

# Documento informativo

resultados de la

**C**  **NSULTA**  
PREVIA • LIBRE • INFORMADA

A LOS **PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,**  
**PERSONAS CON DISCAPACIDAD,** POBLACIÓN  
**LGBTTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES**

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOADSCRIPCIÓN EN  
EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO.



**CIGyND**

Comisión de Igualdad  
de Género y No Discriminación



## PRESENTACIÓN

El artículo 1 párrafos tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Atendiendo a lo anterior y de la necesidad de implementar acciones afirmativas para grupos en situación de vulnerabilidad, el Consejo General del IEEM aprobó en su décima octava sesión ordinaria, del 28 de julio de 2023, el acuerdo IEEM/CG/86/2023 *Por el que se aprueba la Convocatoria para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México y su anexo*, con el objetivo de conocer las percepciones de estos grupos sobre su representación política, así como sus formas de autoadscripción, a fin de recabar insumos para la implementación de acciones afirmativas para el proceso electoral 2024 en el Estado de México.

El presente documento describe las acciones realizadas por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a partir de la aprobación del acuerdo y hasta el término de la etapa consultiva, mismas que se dividen en los siguientes apartados:

1. Observación de la Consulta
2. Módulos itinerantes
3. Foros consultivos
4. Resultados de la Consulta

Anexo 1. Organismo garante: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México



# Observación de la Consulta

**CONSULTA**  
PREVIA ▪ LIBRE ▪ INFORMADA

A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN  
LGBTBTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOADSCRIPCIÓN EN  
EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO.



**CIGyND**

Comisión de Igualdad  
de Género y No Discriminación



## Observación de la consulta

La convocatoria para observadores y observadoras de la consulta se aprobó el 22 de agosto por el consejo general mediante Acuerdo IEEM/CG/91/2023 y estuvo disponible en la página web institucional del 29 de agosto hasta el 12 de septiembre de 2023.<sup>1</sup>



Del 1 al 11 de septiembre se recibieron **26** solicitudes



**22** de personas



**4** de asociaciones civiles

Las **4** asociaciones civiles son:

- **Mujeres Organizadas en Pie de Lucha, A.C.**
- **Fuera del Clóset, A.C.**
- **Generando Cambios de Conciencia GESOMEX, A.C.**
- **Tendiendo Puentes, A.C.**

Quienes acreditaron a **21** personas.

### NOTA:

**1** persona no subsanó la omisión consistente en la falta de envío de la solicitud de acreditación de observación para persona física.

<sup>1</sup> Todas las actuaciones señaladas en este documento se realizaron en el presente año.



El total de personas observadoras acreditadas fue de **42**



**Mujeres**

**24**



**Hombres**

**18**

## **Acreditaciones**

El 14 de septiembre se expidieron los gafetes para acreditar a quienes cumplieron con las bases de la convocatoria. Al 9 de octubre se enviaron por mensajería y entregaron presencialmente los gafetes, de la siguiente forma:

<b>Envío de gafetes por mensajería</b>	<b>Gafetes entregados</b>
<b>20 gafetes</b>	<b>20 gafetes</b>

<b>Entrega de gafetes de manera presencial</b>	<b>Gafetes entregados</b>
<b>22 gafetes</b>	<b>22 gafetes</b>



## Capacitación para personas observadoras

El 14 de septiembre a las 16:00 horas se llevó a cabo la capacitación de observadores y observadoras de la consulta en modalidad virtual en la que participaron:

- **32 personas observadoras:** 22 mujeres y 10 hombres.

## Información remitida a las personas observadoras

Mediante correo electrónico se compartió con las personas observadoras:

- Presentación de la capacitación.
- Calendario de los módulos itinerantes.
- Liga del minisitio de la consulta.
- Establecimiento del módulo itinerante adicional el 10 de octubre de 12:30 a 15:00 horas en el marco del evento “Los Rostros de la Paridad: presidentas municipales del Estado de México”, en el Hotel el Santuario Resort, carretera a Colorines Km 4.5, Valle de Bravo.
- Calendarización de foros consultivos y sus actividades vinculadas.
- Foro consultivo adicional con población LGBTTTIQ+.

## Personas observadoras en los módulos itinerantes y el módulo permanente

No.	PERSONAS OBSERVADORAS	FECHA / MÓDULO ITINERANTE O PERMANENTE
1	1	29/09/23 / Ecatepec
2	1	25/09/23 / Valle de Chalco



1. ELIMINADO: Nombre de particular, con fundamento en los artículos 143, fracción I de la LTAIPEMyM y 4, fracción XI de la LPDPPSOEMyM y en el Acuerdo IEEEM/CT/60/2021 aprobado por el Comité de Transparencia, por ser un dato personal que hace identificable a sus titulares.

No.	PERSONAS OBSERVADORAS	FECHA / MÓDULO ITINERANTE O PERMANENTE
3	1	4/10/23 / San Mateo Atenco 11/10/23 / Módulo permanente
4	1	2/10/23 / San Felipe del Progreso
5	1	20/10/23 / Módulo permanente
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>

### Personas observadoras en los foros consultivos

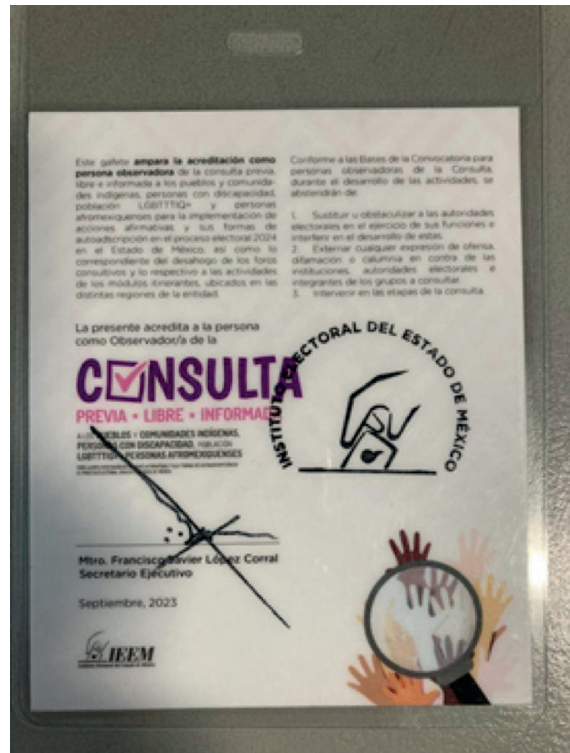
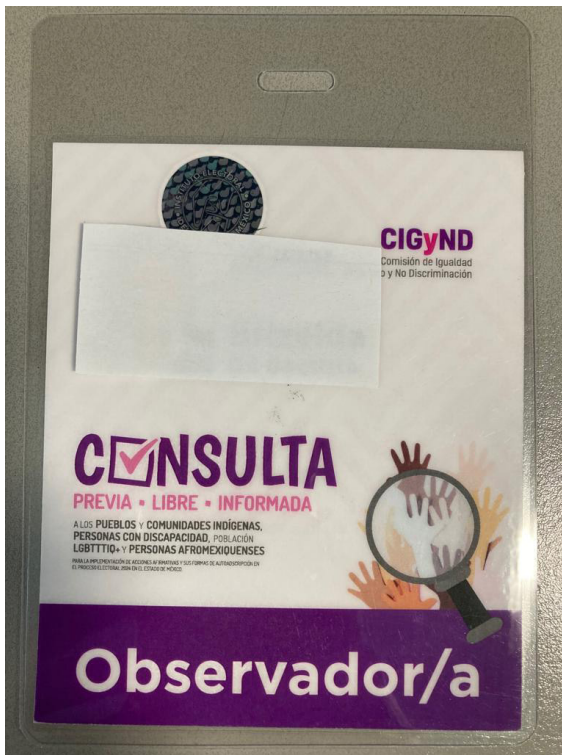
No.	PERSONAS OBSERVADORAS	FECHA / FORO CONSULTIVO
1	1	18/10/23 / foro consultivo en la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) - San Felipe del Progreso
2	1	19/10/23 / foro consultivo con población LGTBTTIQ+ en modalidad virtual
3	1	17/10/23 / foro consultivo con pueblos y comunidades indígenas - Lerma 19/10/23 / foro consultivo con población LGTBTTIQ+ en modalidad virtual
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>

## Informes presentados por las personas observadoras

1. El 23 de octubre 1 envió el informe de sus actividades.

### Anexo

- Diseño del gafete de acreditación para observadores/as:





# Módulos Itinerantes

## CONSULTA

PREVIA ▪ LIBRE ▪ INFORMADA

A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN  
LGBTTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOADSCRIPCIÓN EN  
EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO.



### CIGyND

Comisión de Igualdad  
de Género y No Discriminación



## Módulos itinerantes

En cumplimiento a la convocatoria, durante la etapa consultiva entre el 25 de septiembre y el 20 de octubre se dispuso de 20 módulos itinerantes de acuerdo con el calendario.

Todos los módulos se establecieron en las sedes y horarios previstos con la colaboración de las autoridades municipales, quienes facilitaron los espacios para su operación.

Adicional a los módulos calendarizados se colocaron y operaron dos adicionales, uno en Valle de Bravo en el marco de las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, y el otro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) en el municipio de Toluca.

## Calendario Módulos



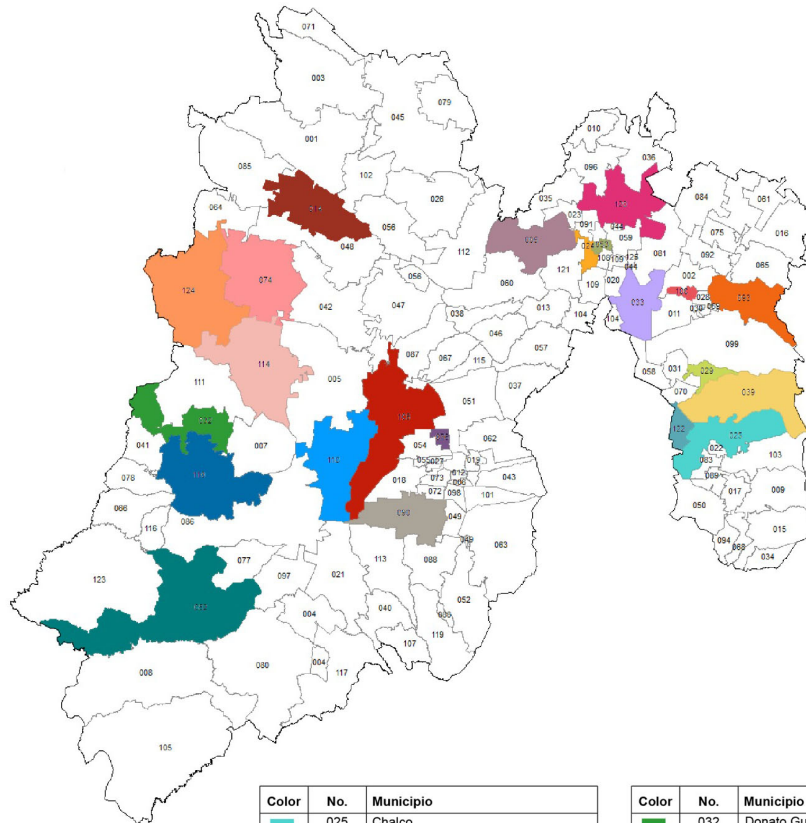
A partir del lunes 25 de SEPTIEMBRE		Módulo 1 LUNES SEPTIEMBRE 25	Módulo 2 LUNES SEPTIEMBRE 25	Módulo 3 MARTES SEPTIEMBRE 26	Módulo 4 MARTES SEPTIEMBRE 26
<b>Módulo Permanente</b>		<b>Valle de Chalco</b>	<b>Chalco</b>	<b>San José del Rincón</b>	<b>Atzacmulco</b>
Edificio Central del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en Paseo Toluca No. 944, Col. Santa Ana Tlapatliltán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México.		Estadio Luis Donaldo Colosio Av. Moctezuma No.94, San Miguel Xico. Horario: 9:00 a.m. - 6:00 p.m.	Deportivo Solidaridad, Calle Vicente Guerrero S/N, Barrio San Juan. Horario: 9:00 a.m. - 6:00 p.m.	Palacio Municipal de San José del Rincón, Calle Guadalupe Victoria No.12. Horario: 9:00 a.m. - 2:00 p.m.	IMCUFIDE Atlacmulco, Fermin J. Villaloz No. 3, Centro. Horario: 10:00 a.m. - 5:00 p.m.
Módulo 5 MIÉRCOLES SEPTIEMBRE 27	Módulo 6 JUEVES SEPTIEMBRE 28	Módulo 7 JUEVES SEPTIEMBRE 28	Módulo 8 VIERNES SEPTIEMBRE 29	Módulo 9 LUNES OCTUBRE 02	Módulo 10 LUNES OCTUBRE 02
<b>Chicoloapan</b>	<b>Ixtapaluca</b>	<b>Tejupilco</b>	<b>Ecatepec</b>	<b>San Felipe del Progreso</b>	<b>Zinacantepec</b>
Casa de Cultura Tlamantlicalli Prot. Moctezuma, Manzana 050, Auris 1. Horario: 10:00 a.m. - 3:00 p.m.	Dirección de Educación Francisco Villa Manzana 015, Centro. Horario: 9:00 a.m. - 6:00 p.m.	Plaza principal, Plaza Palacio Municipal S/N, Centro. Horario: 9:00 a.m. - 4:00 p.m.	Centro Cultural "La Pirámide", Boulevard de los Aztecas esq. Av. Adolfo López Mateos S/N Cd. Azteca. Horario: 8:00 a.m. - 8:00 p.m.	DIF Municipal, Av. José María Morelos 684, Centro. Horario: 9:00 a.m. - 5:00 p.m.	DIF Zinacantepec, Cda. López Mateos 300, Barrio la Veracruz. Horario: 9:00 a.m. - 7:00 p.m.
Módulo 11 MARTES OCTUBRE 03	Módulo 12 MIÉRCOLES OCTUBRE 04	Módulo 13 LUNES OCTUBRE 09	Módulo Extra MARTES OCTUBRE 10	Módulo 14 MIÉRCOLES OCTUBRE 11	Módulo 15 JUEVES OCTUBRE 12
<b>Xalatlaco</b>	<b>San Mateo Atenco</b>	<b>Tepetlaoxtoc</b>	<b>OPPEM - Valle de Bravo</b>	<b>Tenango del Valle</b>	<b>Tepetzotlán</b>
Ayuntamiento Cuauhtémoc S/N Barrio Agustín. Horario: 12:00 p.m. - 8:00 p.m.	DIF San Mateo Atenco, Mariano Matamoros 310, Barrio La Concepción. Horario: 10:00 a.m. - 2:00 p.m.	Instituto Municipal de la Juventud, Hidalgo San Gaspar. Horario: 11:00 a.m. - 2:00 p.m.	Hotel el Santuario Resort, carretera a Colorines Km 4.5, Valle de Bravo. Horario: 12:30 p.m. - 3:00 p.m.	IMCUFIDETV Alameda Central, Manzana 006, Centro. Horario: 10:00 a.m. - 6:00 p.m.	H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, Plaza Virreinal No.1, Barrio de San Martín. Horario: 10:00 a.m. - 4:30 p.m.
Módulo 16 VIERNES OCTUBRE 13	Módulo Extra MIÉRCOLES OCTUBRE 16	Módulo 17 MIÉRCOLES OCTUBRE 18	Módulo 18 MIÉRCOLES OCTUBRE 18	Módulo 19 JUEVES OCTUBRE 19	Módulo 20 VIERNES OCTUBRE 20
<b>Tezoyuca</b>	<b>UAEMex-Toluca</b>	<b>Donato Guerra</b>	<b>Cuautiltán</b>	<b>Villa Victoria</b>	<b>Zumpango</b>
Biblioteca Pública Alfonso Reyes, Calle Aldama, Manzana 1, Tequisistlán. Horario: 9:00 a.m. - 5:00 p.m.	Cerro de Coatepec, Cuidad Universitaria, C.P. 50100 Toluca de Lerdo. Horario: 11:00 a.m. - 3:00 p.m.	Casa de Cultura Porfirio Díaz S/N esq. Allende, Centro. Horario: 9:00 a.m. - 4:00 p.m.	Biblioteca pública Juana de Asbaje, esquina Filiberto Gómez 29 Centro. Horario: 9:00 a.m. - 5:00 p.m.	Palacio municipal de Villa Victoria Manzana 026, Centro. Horario: 9:00 a.m. - 4:00 p.m.	Casa de Cultura Wenceslao Labra Zaragoza, Manzana 32, Santiago 1ra Sección. Horario: 9:00 a.m. - 6:00 p.m.





## Instalación de módulos Itinerantes

Periodo consultivo del 25 de septiembre al 20 de octubre



Color	No.	Municipio
	025	Chalco
	122	Valle de Chalco
	124	San José del Ricón
	014	Atlacomulco
	029	Chicoloapan
	039	Ixtapaluca
	082	Tejupilco
	033	Ecatepec
	074	San Felipe del Progreso
	118	Zinacantepec
	043	Xalatlaco
	076	San Mateo Atenco
	093	Tepetlaoxtoc
	110	OPMEM - Valle de Bravo
	090	Tenango del Valle
	095	Tepotzotlán
	100	Tezoyuca
	106	UAMex Toluca

Color	No.	Municipio
	032	Donato Guerra
	024	Cuautitlán
	114	Villa Victoria
	120	Zumpango



## Bitácora de operación de los módulos itinerantes

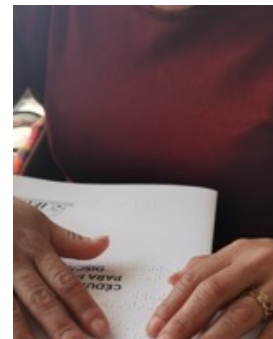
Las respuestas obtenidas fueron las siguientes:

- 300 en formato español;
- 29 en formato lectura fácil;
- 5 en lengua Mazahua;
- 1 en lengua Náhuatl;
- 1 en lengua Otomí.

No	MUNICIPIO SEDE DEL MÓDULO	FECHA DE INSTALACIÓN	TOTAL DE RESPUESTAS OBTENIDAS
1	CHALCO	25/9/2023	3
2	VALLE DE CHALCO		19
3	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	26/9/2023	16
4	ATLACOMULCO		2
5	CHICOLOAPAN	27/9/2023	6
6	IXTAPALUCA	28/9/2023	7
7	TEJUPILCO		1
8	ECATEPEC	29/9/2023	2
9	SAN FELIPE DEL PROGRESO	2/10/2023	51
10	ZINACANTEPEC		12
11	XALATLACO	3/10/2023	14
12	SAN MATEO ATENCO	4/10/2023	19
13	TEPETLAOXTOC	9/10/2023	41
Ext.	OPPMEM - VALLE DE BRAVO	10/10/2023	6
14	TENANGO DEL VALLE	11/10/2023	12
15	TEPOTZOTLÁN	12/10/2023	17
16	TEZOYUCA	13/10/2023	2
Ext.	UAEMEX-TOLUCA	16/10/2023	13
17	DONATO GUERRA	18/10/2023	16
18	CUATITLÁN		28
19	VILLA VICTORIA	19/10/2023	27
20	ZUMPANGO	20/10/2023	22
<b>TOTAL DE RESPUESTAS OBTENIDAS</b>			<b>336</b>



## Anexo fotográfico módulos itinerantes



# Foros Consultivos

**CONSULTA**  
PREVIA ▪ LIBRE ▪ INFORMADA

A LOS **PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,**  
**PERSONAS CON DISCAPACIDAD,** POBLACIÓN  
**LGBTTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES**

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOADSCRIPCIÓN EN  
EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO.



**CIGyND**

Comisión de Igualdad  
de Género y No Discriminación



## Foros consultivos

La convocatoria para la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTBTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el proceso electoral 2024. En el Estado de México se contempló como una de las modalidades de la consulta la realización de al menos **8 foros consultivos** focalizados a efectuarse entre septiembre y octubre.

Para el desarrollo de esta actividad se programaron 10 foros consultivos de la siguiente forma:

Fecha, hora y lugar	Grupo a consultar
13 de octubre a las 11:00 horas, en la asociación Kadima A.C, ubicada en [REDACTED] [REDACTED] 2	Personas con discapacidad intelectual, física y auditiva
14 de octubre a las 14:00 horas, a través de la plataforma de videoconferencia TELMEX	Personas afromexiquenses
15 de octubre a las 10:00 horas, en [REDACTED] 2 con integrantes de Ke'gua Rerichejui A.C.	Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas
16 de octubre a las 11:00 horas, en Auditorio Ignacio Ramírez Calzada, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)	Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgéneros, transexuales, intersexuales, queer, integrantes de la asociación Fuera del Clóset A.C.
17 de octubre a las 10:00 horas, en museo Zanbatha, ubicado en [REDACTED] 2	Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas
17 de octubre a las 16:00 horas, a través de la plataforma videoconferencia TELMEX	Personas afromexiquenses
18 de octubre a las 11:00 horas, en la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), [REDACTED] 2	Estudiantes de los pueblos mazahua, otomí, nahua, matlatzinca y tlahuica de la UIEM



2. ELIMINADO: Domicilio particular, con fundamento en los artículos 143, fracción I de la LTAIPEMyM y 4, fracción XI de la LPDPPSOEMyM y en el Acuerdo IEEPC/CT/60/2021 aprobado por el Comité de Transparencia, por ser un dato personal que hace identificable a sus titulares.

Fecha, hora y lugar	Grupo a consultar
19 de octubre a las 9:00 horas, en las instalaciones de la Asociación Vemos con el Corazón, [REDACTED] 2	Personas con discapacidad visual
19 de octubre a las 19:00 horas, a través de la plataforma de videoconferencia TELMEX	Población LGBTTTIQ+
20 de octubre a las 11:00 horas, en Fundación CEDAC A.C., [REDACTED] 2	Personas con discapacidad intelectual



A continuación se presentan las bitácoras sobre el desarrollo de los foros consultivos, en las que se encuentra información sobre las personas asistentes, el número de módulos consultivos, las cédulas requisitadas y las observaciones de cada foro.

## Bitácoras de foros consultivos

### 1. Foro consultivo con integrantes de la Asociación KADIMA

Fecha	13 de octubre
Hora	11:00
Lugar	2
Personas consultadas	Personas con discapacidad intelectual, física y auditiva, integrantes de Kadima A.C.
No. Aproximado de asistentes	13

#### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

##### Personal comisionado de la UCTIG EVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez
3. Betania Iñiguez Quijano

##### Personal comisionado de la UCS

1. Salvador Suárez Sánchez
2. Erik Israel Jiménez Lezama

Módulos consultivos: 2

**Cédulas requisitadas: 13**

\*Formatos de lectura fácil para personas con discapacidad (13)

**Cédulas impresas: 263**

Se contó con 263 ejemplares de consulta en todos sus formatos y para todos los grupos en situación de discriminación





**Observaciones:**

- Se contó con la presencia del Lic. Manuel Alejandro Aldama Ledezma, Visitador Adjunto de Atención a Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Atención Empresarial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Asistió la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y dos personas de su equipo de trabajo.



## 2. Foro consultivo con personas afromexiquenses

Fecha	14 de octubre
Hora	14:00
Modalidad	Virtual a través de la plataforma de videoconferencia TELMEX
Personas consultadas	Personas afromexiquenses
No. Aproximado de asistentes	19

### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

#### Personal comisionado de la UCTIGEVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez
3. Irma Patricia Virgen Sánchez
4. María Cristina Maldonado Pacheco

#### Observaciones:

- Se contó con la presencia del Lic. Joel Rosales Quiñonez, Visitador Adjunto de Atención a Personas Migrantes, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Se conectó a la reunión la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y dos personas de su equipo de trabajo.



### 3. Foro consultivo con integrantes de la Asociación Ke'gua Rerichejui A.C

Fecha	15 de octubre
Hora	10:00
Lugar	[Redacted] 2 Estado de México
Personas consultadas	Integrantes de Ke'gua Rerichejui A.C y personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas
No. Aproximado de asistentes	20

#### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

##### Personal comisionado de la UCTIGEVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez

##### Personal comisionado de la UCS

1. Erik Israel Jiménez Lezama
2. José Luis Flores González

Módulos consultivos: 1	<b>Cédulas requisitadas: 18</b> *Formatos para personas de pueblos y comunidades indígenas en español (18)
	<b>Cédulas impresas: 318</b> Se contó con 318 ejemplares de consulta en todos sus formatos y para todos los grupos en situación de discriminación

## Observaciones:

- Se contó con la presencia de la Lic. Teresa Nava Bernal, Visitadora Adjunta de Atención a Pueblos Originarios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- El foro inició aproximadamente 45 minutos más tarde, derivado de retrasos en el traslado de las y los participantes.
- La Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, participó con un mensaje de bienvenida de forma virtual.
- Asistió la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y dos personas de su equipo de trabajo.
- Asistió personal del equipo de trabajo de la Consejería de la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja.



#### 4. Foro consultivo con integrantes de la Asociación Fuera del Clóset A.C.

Fecha	16 de octubre
Hora	11:00
Lugar	Auditorio Ignacio Ramírez Calzada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)
Personas consultadas	Personas de la población LGBTTTIQ+, integrantes de Fuera del Clóset A.C.
No. Aproximado de asistentes	20

#### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

##### Personal comisionado de la UCTIG EVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez
3. Irma Patricia Virgen Sánchez
4. Betania Iñiguez Quijano
5. María Cristina Maldonado Pacheco

##### Personal comisionado de la UCS

1. Salvador Suárez Sánchez
2. Erik Israel Jiménez Lezama

#### Módulos consultivos: 1

#### Cédulas requisitadas: 16

\*Formatos para personas de la población LGBTTTIQ+ en español (15)

\*Formatos para personas con discapacidad en español (1)

#### Cédulas impresas: 313

Se contó con 313 ejemplares de consulta en todos sus formatos y para todos los grupos en situación de discriminación

**Observaciones:**

- Se contó con la presencia de la Mtra. Yasmín Romero Romero, Visitadora Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Asistió personal del equipo de trabajo de la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Acudió personal del equipo de trabajo de la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.



## 5. Foro consultivo con personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas en el Estado de México

<b>Fecha</b>	17 de octubre
<b>Hora</b>	10:00
<b>Lugar</b>	2
<b>Personas consultadas</b>	Personas integrantes de pueblos y comunidades indígenas en el Estado de México
<b>No. Aproximado de asistentes</b>	80

### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

#### Personal comisionado de la UCTIG EVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Irma Patricia Virgen Sánchez
3. Gabriela Hurtado Gómez
4. Betania Iñiguez Quijano
5. María Cristina Maldonado Pacheco
6. Claudia Pérez Pérez

#### Personal comisionado de la UCS

1. Erik Israel Jiménez Lezama
2. José Luis Flores González

**Módulos consultivos: 3**

**Cédulas requisitadas: 73**

- \*Formatos para personas de pueblos y comunidades indígenas en español (60)
- \*Formatos para población LGBTTTIQ+ en lectura fácil (3)
- \*Formatos en braille (1) -registrada en sistema como formato en español para personas con discapacidad-
- \*Formatos de lectura fácil para personas indígenas (9)

**Cédulas impresas: 528**

Se contó con 528 ejemplares de consulta en todos sus formatos y para todos los grupos en situación de discriminación

### Observaciones:

- Se contó con la presencia de la Lic. Teresa Nava Bernal, Visitadora Adjunta de Atención a Pueblos Originarios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- El foro consultivo contó con la presencia de:  
Dra. Amalia Pulido Gómez, Consejera Presidenta del Consejo General y una persona de su equipo de trabajo;  
Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y dos personas de su equipo de trabajo;  
Lic. Sandra López Bringas, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación;  
Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y una persona de su equipo de trabajo.
- Se tuvo la participación de Antonio González Gutiérrez, Gobernador Indígena Nacional y autoridades tradicionales de los cinco pueblos originarios del Estado de México.
- Una persona asistente respondió la consulta para personas con discapacidad en plantilla braille, misma que fue reportada en el sistema como formato para personas con discapacidad en español.



## 6. Foro consultivo con personas afromexiguenses

Fecha	17 de octubre
Hora	16:00
Modalidad	Virtual a través de la plataforma de videoconferencia TELMEX
Personas consultadas	Personas afromexiguenses
No. Aproximado de asistentes	30

### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

#### Personal comisionado de la UCTIG EVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez
3. Irma Patricia Virgen Sánchez
4. María Cristina Maldonado Pacheco

#### Observaciones:

- Se contó con la presencia del Lic. Joel Rosales Quiñonez, Visitador Adjunto de Atención a Personas Migrantes, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Se contó con la participación de la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Se tuvo la participación de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad y personas afromexiguenses.
- Se presentó el observador **1**.



**7. Foro consultivo con la comunidad académica de la Universidad Intercultural del Estado de México, pertenecientes a los pueblos mazahua, otomí, nahua, matlatzinca y tlahuica**

Fecha	18 de octubre
Hora	11:00
Lugar	2
Personas consultadas	Estudiantes de los pueblos mazahua, otomí, nahua, matlatzinca, tlahuica de la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) y personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas
No. Aproximado de asistentes	58

**Personal del Instituto Electoral del Estado de México****Personal comisionado de la UCTIG EVP**

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez
3. María Cristina Maldonado Pacheco
4. Betania Iñiguez Quijano

**Personal comisionado de la UCS**

1. Salvador Suárez Sánchez
2. José Luis Flores González



**Módulos consultivos: 1**

**Cédulas requisitadas: 57**

- \* Formatos para personas de pueblos y comunidades indígenas en español (53)
- \* Formatos para personas de pueblos y comunidades indígenas en mazahua (2)
- \* Formatos para personas de pueblos y comunidades indígenas en otomí (2)

**Cédulas impresas: 666**

Se contó con 666 ejemplares de consulta en todos sus formatos y para todos los grupos en situación de discriminación

**Observaciones:**

- Se contó con la presencia de la Lic. Teresa Nava Bernal, Visitadora Adjunta de Atención a Pueblos Originarios, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Asistió personal del equipo de trabajo de la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Se contó con la asistencia de la observadora de la consulta **1**

## 8. Foro consultivo con integrantes de la Asociación Vemos con el Corazón

Fecha	19 de octubre
Hora	09:00
Lugar	2
Personas consultadas	Personas con discapacidad visual, integrantes de la asociación Vemos con el Corazón I.A.P.
No. Aproximado de asistentes	19

### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

#### Personal comisionado de la UCTIG EVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez
3. María Cristina Maldonado Pacheco

#### Personal comisionado de la UCS

1. Erik Israel Jiménez Lezama
2. José Luis Flores González

#### Módulos consultivos: 2

#### Cédulas requisitadas: 19

- \*Formatos para personas con discapacidad en español (10)
- \*Formatos en braille (1) -registrada en sistema como formato en español para personas con discapacidad-
- \*8 personas utilizaron la plantilla braille misma que se requisitó en el formato para personas con discapacidad en español

#### Cédulas impresas: 380

Se contó con 380 ejemplares de consulta en todos sus formatos y para todos los grupos en situación de discriminación



**Observaciones:**

- Asistió la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y dos personas de su equipo de trabajo.
- Asistió la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Una persona asistente respondió la consulta para personas con discapacidad en formato braille, misma que fue reportada en sistema como formato para personas con discapacidad en español.
- Se observó que ocho personas utilizaron las plantillas en braille de apoyo para dar respuesta a la consulta para personas con discapacidad.

## 9. Foro consultivo con personas LGBTTTIQ+

Fecha	19 de octubre
Hora	19:00
Modalidad	Virtual a través de la plataforma de videoconferencia TELMEX
Personas consultadas	Población LGBTTTIQ+
No. Aproximado de asistentes	39

### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

#### Personal comisionado de la UCTIGEVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez
3. Irma Patricia Virgen Sánchez
4. María Cristina Maldonado Pacheco

#### Observaciones:

- El foro consultivo inició 30 minutos después por causas técnicas ajenas a la Secretaría Técnica.
- Se contó con la presencia de la Mtra. Yasmín Romero Romero, Visitadora Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Asistió la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Se conectó la Lic. Sandra López Bringas, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Se enlazó la representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.
- Se contó con la presencia de los observadores **1** y **1**.

**1**



## 10. Foro consultivo con integrantes de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE)

Fecha	20 de octubre
Hora	11:00
Lugar	2
Personas consultadas	Personas con discapacidad intelectual, integrantes de Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (CONFE)
No. Aproximado de asistentes	45

### Personal del Instituto Electoral del Estado de México

#### Personal comisionado de la UCTIG EVP

1. Susana Munguía Fernández
2. Gabriela Hurtado Gómez
3. Irma Patricia Virgen Sánchez
4. María Cristina Maldonado Pacheco

#### Personal comisionado de la UCS

1. Erik Israel Jiménez Lezama
2. José Luis Flores González

Módulos consultivos: 1

Cédulas requisitadas: 29

\*Formatos para personas con discapacidad en lectura fácil (29)

Cédulas impresas: 400

Se contó con 400 ejemplares de consulta en todos sus formatos y para todos los grupos en situación de discriminación

### Observaciones:

- Se contó con la presencia del Lic. Manuel Alejandro Aldama Ledezma, Visitador Adjunto de Atención a Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Atención Empresarial de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Asistió la Mtra. Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación y dos personas de su equipo de trabajo.
- Se advirtió que una de las personas participantes utilizó de apoyo la plantilla braille para dar respuesta a la consulta a personas con discapacidad.
- A petición de la Dirección de la Fundación CEDAC. A.C, se donaron cédulas consultivas y un xtra lite; además se solicitó la donación de un módulo y una urna con el logotipo de la fundación, mismo que fue enviado el 26 de octubre con personal de la Dirección de Participación Ciudadana.
- De las 32 cédulas ingresadas a la urna, 3 no tienen respuestas por lo que no cuentan con información que se pueda procesar, de tal forma, solo 29 fueron ingresadas al sistema.





# Resultados de la Consulta

## CONSULTA

PREVIA ▪ LIBRE ▪ INFORMADA

A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN  
LGBTTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOADSCRIPCIÓN EN  
EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO.



### CIGyND

Comisión de Igualdad  
de Género y No Discriminación



## Datos Generales

Se obtuvo la participación de 1,241 personas distribuidas como se detalla:

No.	GRUPO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	# DE CÉDULAS
1	Personas de pueblos y comunidades indígenas	407
2	Personas con discapacidad	339
3	Personas de la población LGBTTTIQ+	417
4	Personas afromexiquenses	78
	<b>TOTAL</b>	<b>1241</b>

Se contó con diferentes modalidades de participación en la consulta, teniendo los resultados siguientes:

No.	MODALIDAD	# DE CÉDULAS
1	Minisitio	598
2	Módulo permanente	6
3	Módulos itinerantes	336
4	Foros consultivos	225
5	Enlaces de la Consulta infantil y juvenil-DPC	76
	<b>TOTAL</b>	<b>1241</b>

Respecto a la contestación de las cédulas en sus diferentes formatos, se obtuvo lo siguiente:

No.	FORMATO	# DE CÉDULAS
1	Cédula en español	1011
2	Cédula en lectura fácil	195
3	Cédula Mazahua	10



No.	FORMATO	# DE CÉDULAS
4	Cédula Otomí	7
5	Cédula Matlatzinca	2
6	Cédula Tlahuica	1
7	Cédula Náhuatl	2
8	Plantilla braille	13
<b>TOTAL</b>		<b>1241</b>

Por cuanto hace al total de respuestas, participaron un número mayor de hombres:

Sexo	
Mujer	596
Hombre	645
<b>TOTAL</b>	<b>1241</b>

Del número total de participantes, 603 personas se identificaron con el género masculino:

Identidad de género	
Femenino	552
Masculino	603
No binario	69
Otro	17
<b>TOTAL</b>	<b>1241</b>

Referente al rango de edad, las personas de 18 y 29 años tuvieron una mayor participación:

Edad	
Entre 18 y 29 años	468
Entre 30 y 45 años	435

<b>Edad</b>	
Entre 46 y 60 años	227
Más de 60 años	111
<b>TOTAL</b>	<b>1241</b>

Ahora bien, a continuación se enlistan las cifras de los municipios que tuvieron participación:

<b>MUNICIPIOS CON PARTICIPACIÓN</b>		
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b># de respuestas</b>
1	Acambay	3
2	Acolman	8
3	Aculco	4
4	Almoloya de Alquisiras	2
5	Almoloya de Juárez	11
6	Almoloya del R	5
7	Amanalco	5
8	Amatepec	1
9	Amecameca	3
10	Apaxco	8
11	Atizapán	5
12	Atizapán de Zaragoza	10
13	Atlacomulco	16
14	Atlautla	1
15	Axapusco	1
16	Ayapango	1
17	Calimaya	16
18	Capulhuac	5
19	Coacalco de Berriozábal	10



<b>MUNICIPIOS CON PARTICIPACIÓN</b>		
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b># de respuestas</b>
20	Coatepec Harinas	2
21	Coyotepec	1
22	Cuautitlán	34
23	Cuautitlán Izcalli	15
24	Chalco	12
25	Chapultepec	2
26	Chicoloapan	10
27	Chiconcuac	1
28	Chimalhuacán	9
29	Donato Guerra	15
30	Ecatepec de Morelos	57
31	Huehuetoca	6
32	Huixquilucan	13
33	Ixtapaluca	27
34	Ixtapan de la Sal	5
35	Ixtlahuaca	14
36	Xalatlaco	16
37	Jaltenco	2
38	Jilotepec	5
39	Jilotzingo	7
40	Jiquipilco	1
41	Jocotitlán	8
42	Joquicingo	2
43	Juchitepec	2

<b>MUNICIPIOS CON PARTICIPACIÓN</b>		
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b># de respuestas</b>
44	Lerma	40
45	Malinalco	1
46	Melchor Ocampo	1
47	Metepec	25
48	Mexicaltzingo	6
49	Morelos	6
50	Naucalpan de Juárez	90
51	Nextlalpan	4
52	Nezahualcóyotl	39
53	Nicolás Romero	12
54	Ocoyoacac	3
55	Ocuilan	2
56	El Oro	3
57	Otzolotepec	2
58	Ozumba	1
59	La Paz	1
60	Polotitlán	1
61	Rayón	3
62	San Antonio la Isla	1
63	San Felipe del Progreso	92
64	San Martín de las Pirámides	6
65	San Mateo Atenco	28
66	Santo Tomás	1
67	Sultepec	2



<b>MUNICIPIOS CON PARTICIPACIÓN</b>		
<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b># de respuestas</b>
68	Tecámac	26
69	Tejupilco	8
70	Temascalcingo	7
71	Temascaltepec	6
72	Temoaya	8
73	Tenancingo	3
74	Tenango del Valle	15
75	Teoloyucan	1
76	Teotihuacán	6
77	Tepetlaoxtoc	41
78	Tepotzotlán	20
79	Tequixquiac	1
80	Texcoco	5
81	Tezoyuca	3
82	Tianguistenco	9
83	Timilpan	3
84	Tlalmanalco	1
85	Tlalnepantla de Baz	16
86	Tlatlaya	1
87	Toluca	126
88	Tultepec	10
89	Tultitlán	8
90	Valle de Bravo	11
91	Villa de Allende	5



MUNICIPIOS CON PARTICIPACIÓN		
No.	Municipio	# de respuestas
92	Villa del Carbón	2
93	Villa Guerrero	3
94	Villa Victoria	31
95	Xonacatlán	2
96	Zacazonapan	1
97	Zacualpan	3
98	Zinacantepec	28
99	Zumpahuacán	1
100	Zumpango	29
101	Valle de Chalco Solidaridad	27
102	Luvianos	1
103	San José del Rincón	19
104	Tonanitla	3

La participación de esta población fue ausente en 21 municipios del Estado de México, siendo los siguientes:

1 Atenco	7 Isidro Fabela	13 San Simón de Guerrero	19 Texcaltitlán
2 Cocotitlán	8 Ixtapan del Oro	14 Soyaniquilpan de Juárez	20 Texcalyacac
3 Chapa de Mota	9 Nopaltepec	15 Temamatla	21 Tonicaco
4 Chiautla	10 Otumba	16 Temascalapa	
5 Ecatzingo	11 Otzoloapan	17 Tenango del Aire	
6 Hueypoxtla	12 Papalotla	18 Tepetlixpa	



## Consulta a personas de pueblos y comunidades indígenas número total de respuestas 407

Para este grupo se alcanzó una mayor participación de las mujeres, contando con 229 respuestas:

1. Sexo	
Mujer	229
Hombre	178
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

De las 407 personas consultadas, 222 se identificaron con el género femenino:

2. Identidad de género	
Femenino	222
Masculino	180
No binario	2
Otro	3
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

A continuación se establecen de manera detallada las respuestas de la opción, "Otro":

"Otro"	Número
En blanco	2
Bisexual	1

Por cuanto hace al rango de edad, las personas entre 30 y 45 años tuvieron una mayor participación:

3. ¿En qué rango de edad se encuentra?	
Entre 18 y 29 años	99
Entre 30 y 45 años	139

<b>3. ¿En qué rango de edad se encuentra?</b>	
Entre 46 y 60 años	107
Más de 60 años	62
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

En relación a la participación municipal, en 71 municipios se obtuvo lo siguiente:

<b>No.</b>	<b>4. Municipio de procedencia</b>	<b># de respuestas</b>
1	Acambay de Ruiz Castañeda	2
2	Aculco	1
3	Almoloya de Juárez	3
4	Amanalco	3
5	Atizapán	1
6	Atizapán de Zaragoza	1
7	Atlacomulco	14
8	Atlautla	1
9	Axapusco	1
10	Calimaya	8
11	Capulhuac	1
12	Coacalco de Berriozábal	1
13	Coatepec Harinas	1
14	Cuautitlán	7
15	Cuautitlán Izcalli	2
16	Chalco	1
17	Donato Guerra	9
18	Ecatepec de Morelos	2
19	Huehuetoca	1



No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
20	Ixtapaluca	6
21	Ixtlahuaca	10
22	Xalatlaco	10
23	Jaltenco	1
24	Jilotepec	4
25	Jilotzingo	4
26	Jiquipilco	1
27	Jocotitlán	8
28	Juchitepec	1
29	Lerma	26
30	Malinalco	1
31	Metepec	1
32	Mexicaltzingo	2
33	Morelos	5
34	Naucalpan de Juárez	12
35	Nezahualcóyotl	2
36	Nicolás Romero	5
37	Ocoyoacac	1
38	El Oro	1
39	Otzolotepec	2
40	Rayón	1
41	San Felipe del Progreso	87
42	San Mateo Atenco	2
43	Santo Tomás	1
44	Tecámac	2

No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
45	Tejupilco	1
46	Temascalcingo	6
47	Temascaltepec	4
48	Temoaya	6
49	Tenancingo	1
50	Tenango del Valle	9
51	Teoloyucan	1
52	Teotihuacán	1
53	Tepetlaoxtoc	19
54	Tepetzotlán	4
55	Tezoyuca	1
56	Tianguistenco	7
57	Timilpan	3
58	Toluca	18
59	Tultitlán	2
60	Valle de Bravo	4
61	Villa de Allende	4
62	Villa del Carbón	1
63	Villa Guerrero	1
64	Villa Victoria	22
65	Zacualpan	2
66	Zinacantepec	8
67	Zumpahuacán	1
68	Zumpango	7



No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
69	Valle de Chalco Solidaridad	2
70	San José del Rincón	15
71	Tonanitla	1

La participación de esta población fue ausente en 54 municipios del Estado de México, siendo los siguientes:

1 Acolman	15 Chiconcuac	29 Otzoloapan	43 Tequixquiac
2 Almoloya de Alquisiras	16 Chimalhuacán	30 Ozumba	44 Texcaltitlán
3 Almoloya del Río	17 Ecatzingo	31 Papalotla	45 Texcalyacac
4 Amatepec	18 Hueypoxtla	32 La Paz	46 Texcoco
5 Amecameca	19 Huixquilucan	33 Polotitlán	47 Tlalmanalco
6 Apaxco	20 Isidro Fabela	34 San Antonio la Isla	48 Tlalnepantla de Baz
7 Atenco	21 Ixtapan de la Sal	35 San Martín de las Pirámides	49 Tlatlaya
8 Ayapango	22 Ixtapan del Oro	36 San Simón de Guerrero	50 Tonicato
9 Cocotitlán	23 Joquicingo	37 Soyaniquilpan de Juárez	51 Tultepec
10 Coyotepec	24 Melchor Ocampo	38 Sultepec	52 Xonacatlán
11 Chapa de Mota	25 Nextlalpan	39 Temamatla	53 Zacazonapan
12 Chapultepec	26 Nopaltepec	40 Temascalapa	54 Luvianos
13 Chiautla	27 Ocuilan	41 Tenango del Aire	
14 Chicoloapan	28 Otumba	42 Tepetlixpa	

De las respuestas obtenidas, 305 personas contestaron que viven o pertenecen en una comunidad o pueblo indígena:

<b>5. ¿Vive o pertenece a una comunidad o pueblo indígena?</b>	
Sí	305
No	102
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

<b>5.1 ¿Cuál es el pueblo o comunidad indígena a la que pertenece?</b>	
Mazahua	180
Nahua	36
Otomí	74
Matlatzinca	12
Tlahuica	4
Otro	101
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

Enseguida se muestran de manera pormenorizada las respuestas de la opción, "Otro":

<b>Otro</b>	<b># de respuestas</b>
En blanco	80
No	1
Triqui	2
Tepotzotlán	1
Afromexiquense	1
Ninguno	11
Wirarika	1
Mazateco	1
No soy indígena	1



Otro	# de respuestas
Originario de un pueblo milenario	1
Migrante	1
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>

Concerniente a si las personas se sienten incluidas en la toma de decisiones de las y los representantes populares, 226 personas contestaron que no:

<b>6. Como persona con identidad indígena ¿se siente incluida en la toma de decisiones de las y los representantes populares? (diputaciones y ayuntamientos)</b>	
Sí	181
No	226
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

Ahora bien, este grupo considera que incluir a personas indígenas en candidaturas a cargo de elección popular les favorecería tal como se muestra en la siguiente tabla:

<b>7. ¿Considera que incluir a las personas indígenas en candidaturas a cargos de elección popular favorecería los derechos y la atención de las necesidades de la población indígena en el Estado de México?</b>	
Sí	390
No	17
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>



Respecto a si las personas consideran importante que se registren candidaturas integradas por ellas, se obtuvo lo siguiente:

<b>8. ¿Considera importante que los partidos políticos registren candidaturas integradas por personas indígenas para la elección de integrantes de los ayuntamientos y diputaciones locales?</b>	
Sí	390
No	17
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

Por cuanto hace a que la autoridad electoral deba solicitar la confirmación de la persona candidata como integrante de este grupo, se advirtió:

<b>9. Para poder aspirar a una candidatura a un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Local 2024, ¿considera que la autoridad electoral debe solicitar la confirmación de la persona candidata, como integrante de una comunidad o pueblo indígena?</b>	
Sí	354
No	53
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

Las personas consultadas dieron su contestación respecto a qué autoridades consideran las más idóneas para extender la constancia a la persona candidata, conforme a lo siguiente:

<b>10. ¿Cuál de las siguientes autoridades considera sería la más adecuada para extender la constancia a la persona candidata como integrante de la comunidad indígena?</b>	
Asamblea comunitaria	238
Autoridades comunales	50



**10. ¿Cuál de las siguientes autoridades considera sería la más adecuada para extender la constancia a la persona candidata como integrante de la comunidad indígena?**

Autoridades ejidales	25
Autoridades auxiliares administrativas	56
Otra, señale ¿cuál?	38
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

A continuación se exteriorizan de forma puntualizada las respuestas de la opción “Otra, señale ¿cuál?”:

<b>Otra, señale ¿cuál?</b>	<b># de respuestas</b>
El representante indígena ante el Ayuntamiento, o en su caso una dirección indígena	2
En blanco	3
Grupos políticos	1
Un proceso donde la comunidad reconoce a la persona	1
Representante indígena	1
Asamblea comunitaria, autoridades auxiliares administrativas y representantes indígenas	1
Asamblea comunitaria, con especial atención en cuestiones de género y discriminación	1
Todas las anteriores	3
Jefe/a Supremo Mazahua	3
Comunidad de Pueblos originarios, mediante el acta de asamblea	1
Jefe supremo	3
Jefe supremo, consejo de ancianos	3

Otra, señale ¿cuál?	# de respuestas
Representante supremo o representante de asamblea	1
Gobernador indígena	2
Gobernador o jefe supremo indígena	3
Dirección de asuntos indígenas	1
CEDIPIEM o INPI	1
Cargos públicos	1
Consejo con el pueblo	1
Incisos a, b y c	2
¿Quién?	2
¿Quién?, Ninguno, somos iguales ante la ley	1
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

La siguiente pregunta cuenta con opción múltiple, en la que se observó:

<b>11. ¿Cuál o cuáles de los siguientes elementos considera que debe reunir una persona para obtener una candidatura indígena?</b>		
Pregunta	Sí	No
Pertenecer a la comunidad o pueblo indígena	344	17
Ser nativa de la comunidad o pueblo indígena	297	43
Hablar la lengua de la comunidad o pueblo indígena	221	93
Ser descendiente de personas de la comunidad o pueblo indígena	253	61
Haber desempeñado algún cargo tradicional en la comunidad o pueblo indígena	207	100
Haberse desempeñado como representante de la comunidad o pueblo indígena	218	97



<b>11. ¿Cuál o cuáles de los siguientes elementos considera que debe reunir una persona para obtener una candidatura indígena?</b>		
<b>Pregunta</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Haber participado activamente en beneficio de la comunidad o pueblo indígena	279	38
Haber demostrado su compromiso con la comunidad o pueblo indígena	291	24
Haber prestado servicio comunitario o pueblo indígena	257	50
Haber participado en reuniones de trabajo tendentes a mejorar las instituciones o resolver conflictos en la comunidad o pueblo indígena	279	32
Haber sido miembro de alguna asociación indígena para mejorar o conservar sus instituciones	217	84
Otra (Indique cuál)	27	

En la tabla siguiente se muestran de manera precisa las respuestas de la opción “Otra, indique cuál”:

<b>Otra, indique cuál</b>	<b># de respuestas</b>
Respuestas en blanco	3
Auto determinarse	3
Onestidad y comprometida	1
Ser una persona humanista y tener la preparación correcta	2
Tener el compromiso de trabajo en pro de las comunidades	4
Considero que participe	1

Otra, indique cuál	# de respuestas
Trabajo comunitario	2
Que viva en la comunidad	1
Que haya sido jefe supremo y consejo de ancianos	2
Otra, generar el acta de asamblea de elección del responsable indígena a través de una ceremonia indígena	1
Este orgullo de ser indígena	1
Otra, Nunca somos tomados en cuenta como indígenas	1
Respaldo del gobernador indígena y pueblo, lo indígena es en el corazón	1
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

**\*Nota: se colocaron las respuestas tal como fueron escritas en las cédulas de consulta.**

Ahora bien, en cuanto a si las mujeres indígenas enfrentan mayores obstáculos para ocupar espacios de elección popular respecto al hombre, se obtuvo:

<b>12. En caso de ser mujer: ¿Siente que, por ser mujer e indígena, enfrenta mayores obstáculos para ocupar espacios de elección popular que los hombres de su comunidad?</b>	
Sí	147
No	69
No aplica	126
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>

**\*Nota: los 65 resultados no reportados corresponden a hombres que contestaron una opción diferente a *No aplica***



A continuación se evidencian los grupos que las personas de pueblos y comunidades indígenas consideran que no están representados políticamente:

<b>13. ¿Cuál de los siguientes grupos considera que no está representado políticamente?</b>	
Personas jóvenes	137
Personas adultas mayores	85
Personas migrantes residentes en el extranjero	85
Otro	40
Ninguno	60
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>

Enseguida se presentan de manera detallada las respuestas de la opción "Otro":

<b>Otro</b>	<b># de respuestas</b>
En blanco	2
Pueblos indígenas	14
Mujeres	1
Mujeres indígenas mayores a 45 años	1
Migrantes indígenas del mismo país	1
Afromexicanos/Migrantes (Indígena)	1
Personas adultas mayores, indígenas, personas con discapacidad tipo psicomotriz	1
Jóvenes, adultas mayores, migrantes residentes en el extranjero	1

Otro	# de respuestas
Todos deben estar representados	2
Los jefes supremos vienen de elección por usos y costumbres por elección comunitaria, hacer asambleas en estos momentos para la elección sería echar a pelear a la comunidad indígena	1
Grupos Vulnerables	1
Personas con Discapacidad	10
LGBTTTIQ+	1
a),b),c)	1
Niños	1
Indígenas migrantes	1
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>



## Consulta a Personas con Discapacidad número total de respuestas 339

Para este grupo se obtuvo una mayor participación de las mujeres, contando con 174 respuestas:

<b>1. Sexo</b>	
Mujer	174
Hombre	165
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

De las 339 personas consultadas, 164 se identificaron con el género masculino:

<b>2. Identidad de género</b>	
Femenino	162
Masculino	164
No binario	12
Otro	1
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

A continuación se muestran de forma pormenorizada las respuestas de la opción "Otro":

<b>Otro</b>	<b># de respuestas</b>
Respuesta no relacionada con el objetivo de la consulta	1



Por cuanto hace al rango de edad, las personas entre 30 y 45 años tuvieron una mayor participación:

<b>3. ¿En qué rango de edad se encuentra?</b>	
Entre 18 y 29 años	92
Entre 30 y 45 años	120
Entre 46 y 60 años	86
Más de 60 años	41
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

Respecto a la participación por municipio, en 65 municipios se obtuvo lo siguiente:

<b>No.</b>	<b>4. Municipio de procedencia</b>	<b># de respuestas</b>
1	Acambay de Ruiz Castañeda	1
2	Acolman	1
3	Aculco	2
4	Almoloya de Alquisiras	1
5	Almoloya de Juárez	2
6	Almoloya del Río	1
7	Amecameca	2
8	Apaxco	4
9	Atizapán	3
10	Atizapán de Zaragoza	1



No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
11	Atlacomulco	1
12	Ayapango	1
13	Coacalco de Berriozábal	1
14	Cuautitlán	21
15	Cuautitlán Izcalli	4
16	Chalco	3
17	Chicoloapan	3
18	Chimalhuacán	2
19	Donato Guerra	6
20	Ecatepec de Morelos	10
21	Huehuetoca	2
22	Huixquilucan	8
23	Ixtapaluca	12
24	Ixtapan de la Sal	3
25	Ixtlahuaca	2
26	Xalatlaco	6
27	Jilotzingo	1
28	Joquicingo	1
29	Lerma	2
30	Metepec	10

No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
31	Naucalpan de Juárez	48
32	Nezahualcóyotl	8
33	Nicolás Romero	1
34	Ocoyoacac	1
35	Ocuilan	2
36	El Oro	1
37	Ozumba	1
38	Polotitlán	1
39	Rayón	1
40	San Antonio la Isla	1
41	San Felipe del Progreso	4
42	San Martín de las Pirámides	4
43	San Mateo Atenco	21
44	Sultepec	1
45	Tecámac	4
46	Tejupilco	6
47	Temascaltepec	1
48	Tenango del Valle	4
49	Tepetlaoxtoc	15



No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
50	Tepetzotlán	10
51	Texcoco	1
52	Tezoyuca	1
53	Tlalnepantla de Baz	3
54	Tlatlaya	1
55	Toluca	31
56	Valle de Bravo	3
57	Villa Guerrero	2
58	Villa Victoria	3
59	Xonacatlán	1
60	Zacualpan	1
61	Zinacantepec	9
62	Zumpango	14
63	Valle de Chalco Solidaridad	13
64	San José del Rincón	3
65	Tonanitla	1

La participación de esta población fue ausente en 60 municipios del Estado de México, siendo los siguientes:

1 Amanalco	16 Hueypoxtla	31 Otzoloapan	46 Tepetlixpa
2 Amatepec	17 Isidro Fabela	32 Oztolotepec	47 Tequixquiac
3 Atenco	18 Ixtapan del Oro	33 Papalotla	48 Texcaltitlán
4 Atlautla	19 Jaltenco	34 La Paz	49 Texcalyacac
5 Axapusco	20 Jilotepec	35 San Simón de Guerrero	50 Tianguistenco
6 Calimaya	21 Jiquipilco	36 Santo Tomás	51 Timilpan
7 Capulhuac	22 Jocotitlán	37 Soyaniquilpan de Juárez	52 Tlalmanalco
8 Coatepec Harinas	23 Juchitepec	38 Temamatla	53 Tonicaco
9 Cocotitlán	24 Malinalco	39 Temascalapa	54 Tultepec
10 Coyotepec	25 Melchor Ocampo	40 Temascalcingo	55 Tultitlán
11 Chapa de Mota	26 Mexicaltzingo	41 Temoaya	56 Villa de Allende
12 Chapultepec	27 Morelos	42 Tenancingo	57 Villa del Carbón
13 Chiautla	28 Nextlalpan	43 Tenango del Aire	58 Zacazonapan
14 Chiconcuac	29 Nopaltepec	44 Teoloyucan	59 Zumpahuacán
15 Ecatzingo	30 Otumba	45 Teotihuacán	60 Luvianos



Se obtuvieron las siguientes respuestas por tipo de discapacidad, 217 corresponden a personas que viven con una discapacidad física:

<b>5. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?</b>	<b># de respuestas</b>
Discapacidad física	217
Discapacidad mental	22
Discapacidad sensorial	46
Discapacidad intelectual	54
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

Referente a si las personas se sienten incluidas en la toma de decisiones de las y los representantes populares, 190 personas contestaron que no:

<b>6. Como persona con discapacidad, ¿se siente incluida en la toma de decisiones de las y los representantes populares? (diputaciones y ayuntamientos)</b>	
Sí	149
No	190
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

Ahora bien, este grupo considera que incluir a personas con discapacidad en candidaturas a cargo de elección popular les favorecería tal como se muestra en la siguiente tabla:

<b>7. ¿Considera que incluir a personas con discapacidad en candidaturas a cargos de elección popular favorecería los derechos y la atención de las necesidades de la población con discapacidad en el Estado de México?</b>	
Sí	315

**7. ¿Considera que incluir a personas con discapacidad en candidaturas a cargos de elección popular favorecería los derechos y la atención de las necesidades de la población con discapacidad en el Estado de México?**

No	24
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

Concerniente a si las personas consideran importante que se registren candidaturas integradas por ellas, se obtuvo lo siguiente:

**8. ¿Considera importante que los partidos políticos registren candidaturas integradas por personas con discapacidad para la elección de integrantes de los ayuntamientos y diputaciones locales?**

Sí	324
No	15
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

Por cuanto hace a qué documentos se deben considerar para acreditar una discapacidad permanente, se advirtió:

**9. ¿Cuál de los siguientes documentos considera el más adecuado para acreditar una discapacidad permanente?**

Certificado médico expedido por una institución de salud pública o privada	174
Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (vigente)	159
Otro	6
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>



Enseguida se establecen de manera puntual las respuestas de la opción "Otro":

Otro	# de respuestas
En blanco	2
Elector	1
Con solo ver	1
Credencial	1
No tengo un documento	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Ahora bien, relativo a si las mujeres con discapacidad enfrentan mayores obstáculos para ocupar espacios de elección popular respecto al hombre, se obtuvo:

<b>10. En caso de ser mujer: ¿Siente que, por ser mujer con discapacidad enfrenta mayores obstáculos para ocupar espacios de elección popular que los hombres con discapacidad?</b>	
Sí	115
No	48
No aplica	109
<b>TOTAL</b>	<b>272</b>

**\*Nota: los 67 resultados no reportados corresponden a hombres que contestaron una opción diferente a *No aplica***



A continuación se exteriorizan los grupos que las personas con discapacidad consideran que no están representados políticamente:

<b>11. ¿Cuál de los siguientes grupos considera que no está representado políticamente?</b>	
Personas jóvenes	93
Personas adultas mayores	100
Personas migrantes residentes en el extranjero	66
Otro	34
Ninguno	46
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

Enseguida se muestra de manera detallada las respuestas de la opción "Otro":

<b>Otro</b>	<b># de respuestas</b>
Personas con discapacidad	19
Personas en situación de pobreza	1
En blanco	4
Madres solteras	1
Diversidad	1
Personas con capacidades diferentes, no discapacitados	1
Mujeres	1
Privados de su libertad y en situación de calle	1
Personas neurodivergentes	1



Otro	# de respuestas
Personas enfermas	1
Poblaciones marginadas	1
Indígenas	1
Trabajadores	1
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

## Consulta a Personas de la Población LGBTTTIQ+ número total de respuestas 417

Para este grupo se obtuvo una mayor participación de los hombres, contando con 266 respuestas:

1. Sexo	
Mujer	151
Hombre	266
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

De las 417 personas consultadas, 226 se identificaron con el género femenino:

2. Identidad de género	
Femenino	226
Masculino	127
No binario	51
Otro	13
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

A continuación se muestran de manera detallada las respuestas de la opción, "Otro":

Otro	# de respuestas
En blanco	3
Sin dato necesario	4
Género Fluido	2
Transespecie	1



Otro	# de respuestas
Homosexual	1
Gay	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Por cuanto hace al rango de edad, las personas entre 18 y 29 años tuvieron una mayor participación:

3. ¿En qué rango de edad se encuentra?	
Entre 18 y 29 años	248
Entre 30 y 45 años	142
Entre 46 y 60 años	22
Más de 60 años	5
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

Respecto a la participación por municipio, en 73 se obtuvo lo siguiente:

No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
1	Acolman	6
2	Aculco	1
3	Almoloya de Alquisiras	1
4	Almoloya de Juárez	6
5	Almoloya del Río	4
6	Amanalco	1

No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
7	Amatepec	1
8	Amecameca	1
9	Apaxco	3
10	Atizapán	1
11	Atizapán de Zaragoza	8
12	Calimaya	8
13	Capulhuac	4
14	Coacalco de Berriozábal	8
15	Coyotepec	1
16	Cuautitlán	5
17	Cuautitlán Izcalli	9
18	Chalco	7
19	Chapultepec	2
20	Chicoloapan	7
21	Chiconcuac	1
22	Chimalhuacán	7
23	Ecatepec de Morelos	38
24	Huehuetoca	2
25	Huixquilucan	5
26	Ixtapaluca	9



No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
27	Ixtapan de la Sal	2
28	Ixtlahuaca	2
29	Jaltenco	1
30	Jilotepec	1
31	Jilotzingo	1
32	Lerma	9
33	Melchor Ocampo	1
34	Metepec	13
35	Mexicaltzingo	4
36	Morelos	1
37	Naucalpan de Juárez	22
38	Nextlalpan	3
39	Nezahualcóyotl	19
40	Nicolás Romero	5
41	Ocoyoacac	1
42	La Paz	1
43	San Felipe del Progreso	1
44	San Martín de las Pirámides	2
45	San Mateo Atenco	5

No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
46	Sultepec	1
47	Tecámac	14
48	Tejupilco	1
49	Temascalcingo	1
50	Temoaya	2
51	Tenancingo	2
52	Tenango del Valle	2
53	Teotihuacán	5
54	Tepetlaoxtoc	4
55	Tepotzotlán	4
56	Tequixquiac	1
57	Texcoco	4
58	Tezoyuca	1
59	Tianguistenco	1
60	Tlalmanalco	1
61	Tlalnepantla de Baz	13
62	Toluca	71
63	Tultepec	9
64	Tultitlán	6
65	Valle de Bravo	4



No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
66	Villa del Carbón	1
67	Villa Victoria	3
68	Zacazonapan	1
69	Zinacantepec	9
70	Zumpango	4
71	Valle de Chalco Solidaridad	10
72	Luvianos	1
73	San José del Rincón	1

La participación de esta población fue ausente en 52 municipios del Estado de México, siendo los siguientes:

1 Acambay de Ruiz Castañeda	14 Isidro Fabela	27 Oztolotepec	40 Teoloyucan
2 Atenco	15 Ixtapan del Oro	28 Ozumba	41 Tepetlixpa
3 Atlacomulco	16 Xalatlaco	29 Papalotla	42 Texcaltitlán
4 Atlautla	17 Jiquipilco	30 Polotitlán	43 Texcalyacac
5 Axapusco	18 Jocotitlán	31 Rayón	44 Timilpan
6 Ayapango	19 Joquicingo	32 San Antonio la Isla	45 Tlatlaya
7 Coatepec Harinas	20 Juchitepec	33 San Simón de Guerrero	46 Tonatico



8 Cocotitlán	21 Malinalco	34 Santo Tomás	47 Villa de Allende
9 Chapa de Mota	22 Nopaltepec	35 Soyaniquilpan de Juárez	48 Villa Guerrero
10 Chiautla	23 Ocuilan	36 Temamatla	49 Xonacatlán
11 Donato Guerra	24 El Oro	37 Temascalapa	50 Zacualpan
12 Ecatzingo	25 Otumba	38 Temascaltepec	51 Zumpahuacán
13 Hueypoxtla	26 Otzoloapan	39 Tenango del Aire	52 Tonanitla

Se obtuvieron las siguientes respuestas sobre las personas que se identifican como persona integrante de esta población:

<b>5. ¿Se identifica como persona integrante de la población LGBTTTIQ+?</b>	
Sí	383
No	34
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

Referente a si las personas se sienten incluidas en la toma de decisiones de las y los representantes populares, 308 personas contestaron que no:

<b>6. Como persona parte de la población LGBTTTIQ+ ¿se siente incluida en la toma de decisiones de las y los representantes populares? (diputaciones y ayuntamientos)</b>	
Sí	109
No	308
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>



Ahora bien, este grupo considera que incluir a personas de la población LGBTTTIQ+ en candidaturas a cargo de elección popular les favorecería tal como se muestra en la siguiente tabla:

<b>7. ¿Considera que incluir a las personas de la población LGBTTTIQ+ en candidaturas a cargos de elección popular favorecería los derechos y la atención de las necesidades de esa población en el Estado de México?</b>	
Sí	385
No	32
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

Con relación a si las personas consideran importante que se registren candidaturas integradas por ellas, se obtuvo lo siguiente:

<b>8. ¿Considera importante que los partidos políticos registren candidaturas integradas por personas de la población LGBTTTIQ+ para la elección de integrantes de los ayuntamientos y diputaciones locales?</b>	
Sí	384
No	33
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

Por cuanto hace a qué documentos se deben considerar para acreditar su identidad de género u orientación sexual, se observó:

<b>9. ¿Considera que la autoadscripción (el reconocimiento individual que tiene una persona con relación a su identidad y al grupo al que pertenece) es suficiente para acreditar su identidad de género u orientación sexual?</b>	
Sí	272
No	145
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

Respecto a la forma para acreditar su identidad de género u orientación sexual, se advirtió:

<b>10. ¿Considera que existe alguna otra forma para acreditar su identidad de género u orientación sexual?</b>	
Sí, ¿Cuál?	125
No	292
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

Enseguida se presentan de forma pormenorizada las respuestas de la opción “Sí, ¿cuál?”:

<b>Sí, ¿cuál?</b>	<b># de respuestas</b>
Que estén inscritos a un comité LGBT	1
Rectificación de datos en acta de nacimiento	6
Activismos, historial de la lucha en pro de los derechos de la diversidad sexual	7
SU PERSONALIDAD	1
Identificación oficial	17
INE	9
Intereses personales u opinión sobre el movimiento LGBT+, historial amoroso, confirmación de la orientación por familia o amigos	14
Por medio de algunos testimonios aunque puede ser invasivo	5
Cuestionarios donde se puedan adjuntar medios de prueba	1
psi	1



Sí, ¿cuál?	# de respuestas
En blanco	24
La libre expresión sin etiquetas obligatorias	2
En el caso de personas trans considero deben ostentar el género con el que se registran durante todas las etapas de proceso electoral, incluso desde las elecciones internas de los partidos políticos que las o los postulen, para mantener congruencia en la identidad de género que ostentan, ello para evitar usurpación de identidad y mal uso de las acciones afirmativas implementadas para dicho grupo	1
Test de cromosomas	1
Factores biológicos, sociales y, luego, también los psicológicos.	8
Redes sociales	3
Respuesta no relacionada con el objetivo de la consulta	2
Acreditaciones	1
Siendo parte de las decisiones políticas	1
Bisexual	1
Reconocimiento del éxito estado	1
La que cada individuo desee respetando las decisiones de los demás	1
Obligando a la gente a no ser criticones y a tratar a la gente con sus pronombres	1
Tratamientos de reemplazo hormonal de forma gratuita, así como más pláticas entre adultos acerca del tema	1

Sí, ¿cuál?	# de respuestas
Porque tengo VIH	1
Que nos conozcan más	1
Registrarse como tal	1
Legitimidad social	1
Quitar etiquetas	1
No sé tiene que buscar acreditación, lo único que se busca es que ya no haya más violencia para nosotros	1
Identidad de género	1
Validar los derechos en todas las ocasiones necesarias	2
A través de poder realizar actividades que siguen siendo discriminatorias	1
Por el arte	1
Teniendo todos los derechos que tienen los heterosexuales	2
Actitud	1
Expresión y que no discrimine	1
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>



Ahora bien, en cuanto a si las mujeres que pertenecen a la población LGBTTTIQ+ enfrentan mayores obstáculos para ocupar espacios de elección popular respecto a los hombres, se manifestó:

<b>11. En caso de ser mujer: ¿Siente que, por ser mujer y parte de la población LGBTTTIQ+, enfrenta mayores obstáculos para ocupar espacios de elección popular que los hombres de dicha población?</b>	
Sí	117
No	22
No aplica	213
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>

**\*Nota: los 65 resultados no reportados corresponden a hombres que contestaron una opción diferente a *No aplica***

A continuación se indican los grupos que las personas de la población LGBTTTIQ+ consideran que no están representados políticamente:

<b>12. ¿Cuál de los siguientes grupos considera que no está representado políticamente?</b>	
Personas jóvenes	186
Personas adultas mayores	48
Personas migrantes residentes en el extranjero	65
Otro	60
Ninguno	58
<b>TOTAL</b>	<b>417</b>

Enseguida se especifican de forma precisa las respuestas de la opción "Otro":

Otro	# de respuestas
Personas LGBT	30
Personas con discapacidad	3
En blanco	5
Todos	10
Indígenas	4
Niños	1
Migrantes internos	1
Personas de estatus social de clase media	1
Los sidosos	1
Otros, todos los grupos minoritarios	2
Personas LGBT+ Afromexicanas y con discapacidad	1
Indígenas. LGBT	1
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>



## Consulta a Personas Afromexiquenses número total de respuestas 78

Para este grupo se obtuvo una mayor participación de las mujeres, contando con 42 respuestas:

1. Sexo	
Mujer	42
Hombre	36
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

De las 78 personas consultadas, 39 se identificaron con el género masculino:

2. Identidad de género	
Femenino	35
Masculino	39
No binario	4
Otro	0
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

Por cuanto hace al rango de edad, las personas entre 30 y 45 años tuvieron una mayor participación:

3. ¿En qué rango de edad se encuentra?	
Entre 18 y 29 años	29
Entre 30 y 45 años	34
Entre 46 y 60 años	12



<b>3. ¿En qué rango de edad se encuentra?</b>	
Más de 60 años	3
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

Respecto a la participación por municipio, en 34 municipios se obtuvo lo siguiente:

<b>No.</b>	<b>4. Municipio de procedencia</b>	<b># de respuestas</b>
1	Acolman	1
2	Amanalco	1
3	Apaxco	1
4	Atlacomulco	1
5	Coatepec Harinas	1
6	Cuautitlán	1
7	Chalco	1
8	Ecatepec de Morelos	7
9	Huehuetoca	1
10	Jilotzingo	1
11	Joquicingo	1
12	Juchitepec	1
13	Lerma	3
14	Metepec	1
15	Naucalpan de Juárez	8



No.	4. Municipio de procedencia	# de respuestas
16	Nextlalpan	1
17	Nezahualcóyotl	10
18	Nicolás Romero	1
19	El Oro	1
20	Rayón	1
21	Tecámac	6
22	Temascaltepec	1
23	Tepetlaoxtoc	3
24	Tepotzotlán	2
25	Tianguistenco	1
26	Toluca	6
27	Tultepec	1
28	Villa de Allende	1
29	Villa Victoria	3
30	Xonacatlán	1
31	Zinacantepec	2
32	Zumpango	4
33	Valle de Chalco Solidaridad	2
34	Tonanitla	1

La participación de esta población fue ausente en 91 municipios del Estado de México, siendo los siguientes:

1 Acambay de Ruiz Castañeda	24 Chiconcuac	47 Otumba	70 Teoloyucan
2 Aculco	25 Chimalhuacán	48 Otzoloapan	71 Teotihuacán
3 Almoloya de Alquisiras	26 Donato Guerra	49 Oztolotepec	72 Tepetlixpa
4 Almoloya de Juárez	27 Ecatzingo	50 Ozumba	73 Tequixquiac
5 Almoloya del Río	28 Hueypoxtla	51 Papalotla	74 Texcaltitlán
6 Amatepec	29 Huixquilucan	52 La Paz	75 Texcalyacac
7 Ame cameca	30 Isidro Fabela	53 Polotitlán	76 Texcoco
8 Atenco	31 Ixtapaluca	54 San Antonio la Isla	77 Tezoyuca
9 Atizapán	32 Ixtapan de la Sal	55 San Felipe del Progreso	78 Timilpan
10 Atizapán de Zaragoza	33 Ixtapan del Oro	56 San Martín de las Pirámides	79 Tlalmanalco
11 Atlautla	34 Ixtlahuaca	57 San Mateo Atenco	80 Tlalnepantla de Baz
12 Axapusco	35 Xalatlaco	58 San Simón de Guerrero	81 Tlatlaya
13 Ayapango	36 Jaltenco	59 Santo Tomás	82 Tonicaco
14 Calimaya	37 Jilotepec	60 Soyaniquilpan de Juárez	83 Tultitlán
15 Capulhuac	38 Jiquipilco	61 Sultepec	84 Valle de Bravo
16 Coacalco de Berriozábal	39 Jocotitlán	62 Tejupilco	85 Villa del Carbón
17 Cocotitlán	40 Malinalco	63 Temamatla	86 Villa Guerrero



18 Coyotepec	41 Melchor Ocampo	64 Temascalapa	87 Zacazonapan
19 Cuautitlán Izcalli	42 Mexicaltzingo	65 Temascalcingo	88 Zacualpan
20 Chapa de Mota	43 Morelos	66 Temoaya	89 Zumpahuacán
21 Chapultepec	44 Nopaltepec	67 Tenancingo	90 Luvianos
22 Chiautla	45 Ocoyoacac	68 Tenango del Aire	91 San José del Rincón
23 Chicoloapan	46 Ocuilan	69 Tenango del Valle	

Se obtuvieron las siguientes respuestas sobre las personas que se identifican como personas integrantes de esta población:

<b>5. ¿Se identifica como afromexiquense?</b>	
Sí	66
No	12
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

Relativo a si las personas se sienten incluidas en la toma de decisiones de las y los representantes populares, 55 personas contestaron que no:

<b>6. Como persona afromexiquense ¿se siente incluida en la toma de decisiones de las y los representantes populares? (diputaciones y ayuntamientos)</b>	
Sí	23
No	55
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

Ahora bien, este grupo considera que incluir a personas afromexiquenses en candidaturas a cargo de elección popular les favorecería tal como se muestra en la siguiente tabla:

<b>7. ¿Considera que incluir a las personas afromexiquenses en candidaturas a cargos de elección popular favorecería los derechos y la atención de las necesidades de esa población en el Estado de México?</b>	
Sí	62
No	16
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

Con relación a si las personas consideran importante que se registren candidaturas integradas por ellas, se obtuvo lo siguiente:

<b>8. ¿Considera importante que los partidos políticos registren candidaturas integradas por personas afromexiquenses para la elección de integrantes de los ayuntamientos y diputaciones locales?</b>	
Sí	62
No	16
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

Por cuanto hace a qué documentos son los idóneos para acreditar la identidad afromexiquense, se observó:

<b>9. ¿Considera que la autoadscripción (el reconocimiento individual que tiene una persona en relación con su identidad y con el grupo al que pertenece) es suficiente para acreditar la identidad afromexiquense?</b>	
Sí	49
No	29
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>



Referente a la forma para acreditar la identidad afro-mexicana, se advirtió:

<b>10. ¿Considera que existe alguna otra forma para acreditar la identidad afro-mexicana?</b>	
Sí, ¿cuál?	26
No	52
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

A continuación se establecen de manera pormenorizada las respuestas de la opción "Sí, ¿cuál?":

<b>Sí, ¿cuál?</b>	<b># de respuestas</b>
En blanco	4
Los afro-mexicanos	1
Sin racismo, integridad, apoyos a comunidades afro-mexicana	1
Reconocimiento de las autoridades	1
Encuestas nacionales	1
Autoadscripción	1
Por medio de reconocimiento socio-histórico de los pueblos	1
Afro-mexicana	1
Comunidad	1
El trabajo comunitario comprobable, desarrollar una agenda afro-mexicana publicidad a candidaturas afro, registros familiares	1
La cultura, las tradiciones	1

Sí, ¿cuál?	# de respuestas
No discriminación	1
Más consultas para la comunidad Afromexicana	1
Descendencia Afromexiquense comprobada	1
Promoción y defensa de los derechos humanos afromexiquenses	1
Acta de nacimiento	1
Ne acacthe	1
Inclusión a los afros	1
Quitarnos de trabas mentales	1
Pruebas genéticas	1
Servicio	1
Registro	1
Dándoles participación en la toma de decisiones	1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

**\*Nota: se colocaron las respuestas tal como fueron escritas en las cédulas de consulta.**



Ahora bien, en cuanto a si las mujeres afromexiquenses enfrentan mayores obstáculos para ocupar espacios de elección popular respecto a los hombres, se advirtió:

<b>11. En caso de ser mujer: ¿Siente que, por ser mujer y afromexiquense, enfrenta mayores obstáculos para ocupar espacios de elección popular que los hombres afromexiquenses?</b>	
Sí	27
No	13
No aplica	23
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

**\*Nota: los 15 resultados no reportados corresponden a hombres que contestaron una opción diferente a *No aplica***

Enseguida se muestran los grupos que las personas afromexiquenses consideran que no están representados políticamente:

<b>12. ¿Cuál de los siguientes grupos considera que no está representado políticamente?</b>	
Personas jóvenes	27
Personas adultas mayores	13
Personas migrantes residentes en el extranjero	14
Otro	9
Ninguno	15
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>



A continuación se señalan de manera minuciosa las respuestas de la opción "Otro":

Otro	# de respuestas
En blanco	1
Afromexiquenses	4
Personas con discapacidad	1
Los honestos	1
La gente que estábamos mejor con España antes de la independencia	1
Todxs	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>



**CONSULTA**

PREVIA • LIBRE • INFORMADA

A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN  
LGBTTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOADSCRIPCIÓN EN  
EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO.

## Órgano garante Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

**CONSULTA**

PREVIA • LIBRE • INFORMADA

A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN  
LGBTTTIQ+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOADSCRIPCIÓN EN  
EL PROCESO ELECTORAL 2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO.



**CIGyND**

Comisión de Igualdad  
de Género y No Discriminación



## Anexo 1.

### Bitácora de actividades realizadas con la CODHEM en calidad de órgano garante de la Consulta previa, libre e informada

#### ETAPA INFORMATIVA

##### 1. Foro informativo:

Fecha	Actividad	Asistentes
13 de septiembre	<b>Asistencia al Foro informativo de la consulta</b> previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de auto adscripción en el proceso electoral 2024 en el Estado de México.	Mtra. Mariana Sánchez Garay, Directora de capacitación, promoción y vinculación; Dra. Belén Benhumea Bahena, Subdirectora de Atención a la Discriminación; Lic. Ricardo Coyotzin Torres, promotor adscrito al Departamento de Atención a Grupos Susceptibles de Discriminación.

#### ETAPA CONSULTIVA

##### 2. Módulos itinerantes de consulta – acciones de seguimiento como órgano garante:

Fecha	Actividad	Asistentes
4 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en San Mateo Atenco.	Equipo de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.
9 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en el municipio de Tepetlaoxtoc.	Equipo de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.



Fecha	Actividad	Asistentes
10 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> extraordinario en el municipio de Valle de Bravo con motivo de evento de OPPMEM.	Lic. Jessica Terán Aguilar, Visitadora Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.
11 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en el municipio de Tenango del Valle.	Lic. Jessica Terán Aguilar, Visitadora Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.
12 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en Tepetzotlán.	Equipo de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.
13 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en Tezoyuca.	Equipo de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.
18 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en Donato Guerra.	Equipo de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.
18 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en Cuautitlán.	Equipo de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.
19 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en Villa Victoria.	Equipo de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.
20 de octubre	<b>Asistencia al módulo itinerante de consulta</b> en Zumpango.	Equipo de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género de la CODHEM.

### 3. Foros Consultivos – acciones de seguimiento como órgano garante:

**Fecha:** 11 de octubre.

**Vía de comunicación:** correo electrónico.

**Destinatario:** Mtra. Myrna Araceli García Morón.

**Actividad:** se remite en documento adjunto, la calendarización que contiene las sedes, horarios, organizaciones e instituciones académicas previstas para la realización de foros consultivos.

**Fecha:** 18 de octubre.

**Vía de comunicación:** correo electrónico.

**Destinatario:** Mtra. Myrna Araceli García Morón.

**Actividad:** foro consultivo adicional con población LGBTTTIQ+ 19 de octubre de las 19:00 horas en modalidad virtual.

Fecha	Actividad	Asistentes
13 de octubre	Foro consultivo – Personas con discapacidad.	Lic. Manuel Alejandro Aldama Ledezma, Visitador Adjunto de Atención a Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Atención Empresarial.
14 de octubre	Foro consultivo – Personas Afro mexiquenses.	Lic. Joel Rosales Quiñonez, Visitador Adjunto de Atención a Personas Migrantes, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.
15 de octubre	Foro consultivo – Personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas.	Lic. Teresa Nava Bernal, Visitadora Adjunta de Atención a Pueblos Originarios.
16 de octubre	Foro consultivo – Personas LGBTTTIQ+.	Mtra. Yasmín Romero Romero, Visitadora Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación.
17 de octubre	Foro consultivo – Personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas.	Lic. Teresa Nava Bernal, Visitadora Adjunta de Atención a Pueblos Originarios.
17 de octubre	Foro consultivo – Personas Afro mexiquenses.	Lic. Joel Rosales Quiñonez, Visitador Adjunto de Atención a Personas Migrantes, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.
18 de octubre	Foro consultivo – Personas integrantes de Pueblos y Comunidades Indígenas.	Lic. Teresa Nava Bernal, Visitadora Adjunta de Atención a Pueblos Originarios.
19 de octubre	Foro consultivo – Personas con discapacidad.	Lic. Manuel Alejandro Aldama Ledezma, Visitador Adjunto de Atención a Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Atención Empresarial.
19 de octubre	Foro consultivo – Personas LGBTTTIQ+.	Mtra. Yasmín Romero Romero, Visitadora Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación.



Fecha	Actividad	Asistentes
20 de octubre	Foro consultivo - Personas con discapacidad.	Lic. Manuel Alejandro Aldama Ledezma, Visitador Adjunto de Atención a Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Atención Empresarial.





## Documento informativo

resultados de la

**C**ONSULTA  
PREVIA • LIBRE • INFORMADA

ALOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS,  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN  
LGBTTTTIO+ Y PERSONAS AFROMEXIQUENSES  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS Y SUS FORMAS DE AUTOSCRIPCIÓN EN  
EL PROCESO ELECTORAL 2018 EN EL ESTADO DE MÉXICO



**CIGyND**  
Comisión de Igualdad  
de Género y No Discriminación